

Los medios escritos contra la dictadura

Se rompe el silencio

Richard Vera 31 de diciembre de 2006

El largo paréntesis de censura impuesto por el régimen militar concluyó a partir de 1976 cuando un puñado de publicaciones independientes surgió para contar lo que estaba prohibido y promover el regreso a la democracia.



Hasta el 10 de septiembre de 1973 todas las posiciones del espectro ultrapolitizado que caracterizaba el país tuvieron su expresión. A partir de entonces se impuso un largo paréntesis.

Tras el golpe que derrocó al Presidente Salvador Allende, la Junta Militar incautó y/o destruyó diarios y radioemisoras que habían apoyado a la Unidad Popular. Televisión Nacional fue intervenida. El resto de los medios, de grado o por fuerza, quedó bajo una eficiente censura.

La muerte de José Carrasco, en 1986, fue la culminación de una ola de asesinatos de gente de los medios de comunicación que partió el mismo día 11 de septiembre. El Informe Valech consignó que durante la dictadura militar 23 periodistas fueron asesinados y/o desaparecidos y 230 periodistas fueron víctimas de prisión política y tortura. "Morir es la Noticia", un libro de autoría colectiva publicado en 1998, reunió el perfil de más de un centenar de trabajadores de la prensa, estudiantes de periodismo, reporteros gráficos, camarógrafos, locutores y cineastas que figuran como víctimas trágicas de este período.

Por el crimen de José Carrasco y de la joven periodista Diana Aaron están en prisión los mismos de siempre, la gavilla de asesinos que actuaron con todo el poder que Augusto Pinochet confirió a la DINA y a su fundador, Manuel Contreras. En la impunidad permanece, entre otros, el crimen de Charles Horman, joven periodista estadounidense ejecutado en el Estadio Nacional el 18 de septiembre de 1973, cuyo caso dio origen a la película "Missing".

Tras el golpe, cientos de periodistas, estudiantes de esta carrera y trabajadores del sector fueron cazados, encerrados en cárceles y campos de prisioneros o lanzados al exilio.

Se instituyó una censura absoluta. Las radioemisoras debían grabar sus noticiarios y enviar grabaciones y libretos al edificio Diego Portales, sede del gobierno y de la Dirección Nacional de Comunicación Social, la temida Dinacos. Desde ese mismo lugar salían las disposiciones para los medios y las recurrentes citaciones a sus directores para instruirlos acerca de lo que podían o no tratar.

En febrero de 1974 sobre el 50 por ciento de los periodistas estaba cesante. En Santiago, de los once diarios existentes hasta el 10 de septiembre del año anterior sólo quedaban cuatro; cinco radioemisoras habían sido bombardeadas y expropiadas; desaparecieron las revistas de izquierda.

Censura y autocensura

De los primeros efectos de la censura supieron medios autorizados por la Junta, como Qué Pasa, Ercilla, La Segunda y Las Últimas Noticias, que en 1973 y 1974 llegaron a aparecer con columnas completas en blanco, según recordó el informe de la Comisión Valech.

El mayor rigor lo sufrió Radio Balmaceda. En marzo de 1975 fueron suspendidas sus transmisiones por diez días y quedó sometida intermitentemente al régimen de censura previa, hasta que el 22 de marzo de 1976 fue clausurada definitivamente. Su director, Belisario Velasco, fue desterrado por más de tres meses a la localidad altiplánica de Putre.

En el mismo período una edición completa de revista Ercilla, que dirigía Emilio Filippi, fue requisada por las autoridades.

“A Radio Presidente Balmaceda se le acusó de fomentar una campaña de desabastecimiento de azúcar y de transmitir informaciones dañinas para los propósitos nacionalistas del gobierno. El cargo contra Ercilla fue el de publicar artículos tendenciosos destinados a desfigurar la imagen del Supremo Gobierno”, consignó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en su informe de 1977.

El mismo organismo constató que el Bando Número 100 de la Jefatura de la Zona de Estado de Emergencia había prohibido difundir “toda noticia, comentarios, réplicas, críticas, declaraciones, exposiciones, manifiestos, discursos y comunicaciones” sobre la expulsión del país de los abogados Eugenio Velasco y Jaime Castillo y sobre la violenta agresión que un grupo de obispos chilenos había recibido en el aeropuerto de Pudahuel por parte de agentes de la DINA, a su regreso de un encuentro religioso en Riobamba, Ecuador.

“En algún aspecto, lo más grave que sucedió en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973 fue la suspensión de la libertad de opinión y de información. Si hubiera existido libertad de expresión habría sido imposible concebir los crímenes masivos sufridos en nuestro país. ¿Cómo imaginar, por ejemplo, la existencia de “cárceles secretas” o “centros de tortura” ubicados a escasas cuatro cuadras del palacio de La Moneda, en calle Dieciocho N° 22, simbólicamente en el mismo lugar donde anteriormente funcionó Clarín, si hubiera existido libertad de información?”, señala el abogado Andrés Aylwin.

Termina el silencio

Hubo que esperar hasta 1976 para que aparecieran los primeros órganos impresos independientes o contrarios a la ideología del régimen militar. Venciendo toda suerte de obstáculos, presiones, amenazas y agresiones, sus periodistas pudieron mostrar la otra cara de la moneda, lo que realmente estaba pasando.

Destaca en este nuevo escenario la revista “Solidaridad”, editada al alero de la Vicaría de la Solidaridad y permanente órgano de denuncia de la represión.

Aparece también “APSI”, que consigue superar el obstáculo de la censura presentándose como un medio de análisis internacional.

En 1977, ante el traspaso de “Ercilla” al grupo económico de “los pirañas”, sus periodistas abandonan este medio para crear la revista “Hoy”. Luego aparecen “Análisis”, “Cauce” y “Fortín Mapocho”. En 1987 sale a las calles el diario “La Epoca”.

La afección por información queda en evidencia con el éxito de estas publicaciones que llegan a vender decenas de miles de ejemplares con algunas de sus ediciones en que tocan algunos de los temas más candentes del momento.

Comienza la derrota de la censura y de la información dirigida. Pero es un camino largo y sembrado de incertidumbre y de peligrosos recodos.

Secretos develados

Además de su mística, valentía y solidez de principios, al personal de estos nuevos medios se debe reconocer su consistencia profesional para realizar verdadero periodismo de investigación y sacar a la luz temas que la dictadura intentaba mantener reservados y secretos. Como los negocios de Augusto Pinochet y sus parentela; el saqueo del Estado por parte de los grupos económicos surgidos de la incubadora del régimen o las andanzas de los servicios de inteligencia con su secuela de asesinatos y torturas.

A “Cauce” se debe el temprano conocimiento que tuvo el país de las escandalosas operaciones de compras y venta de terreno que culminaron con el caso de El Melocotón y la construcción de la mansión del dictador en el Cajón del Maipo. El régimen intentó evitar la denuncia decretando el Estado de Emergencia, censuró al medio y a otras publicaciones y dictó una nueva Ley de Abusos de Publicidad.

Fue en vano. Pronto surgieron otras revelaciones en torno al búnker faraónico que Pinochet se construía en Lo Curro y a los negocios de los familiares del dictador.

Impactante y a prueba de desmentidos fue “La Historia Oculta del Régimen Militar”, minuciosa investigación sobre los hechos y los protagonistas que entran y salen del ruedo en la evolución de la dictadura y que publicó “La Epoca” en entregas semanales.

Al semanario “Hoy” se debe reconocer la amplitud de su pauta y la solidez de sus contenidos. A “APSI”, su frescura y la capacidad de transgresión planteada a través de sus artículos. A “Análisis”, su infatigable labor de denuncia. A “Fortín”, su vocación para reconocer e identificarse con los temas que acongojaban a los sectores populares. A la “Epoca”, su fortaleza intelectual y su disposición al debate para orientar la reconstrucción de la democracia.

Bajo peligro permanente

Todo este ejercicio, por cierto, no estuvo nunca libre de impedimentos, amenazas y castigos.

En estos días en que la muerte del dictador -el término que más abunda en la prensa internacional para referirse a Augusto Pinochet-, impulsa el análisis renovado de lo que fueron sus 17 años al frente del país, resalta unánime el balance en torno a la inescrupulosidad de sus agentes represores para asfixiar toda tentativa de ejercicio de la libertad para informar. Algunos casos puntuales recogidos casi al azar nos permiten una visión somera de ese pasado quemante que los periodistas enfrentaron y resistieron, en una postura ética que debemos recordar con orgullo.

En junio de 1979 “Hoy” sufre dos meses de suspensión porque, según el régimen, en entrevistas publicadas por esa revista, los dirigentes izquierdistas Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano ridiculizaban la decisión del régimen de prohibir los partidos políticos.

En 1982 es clausurada “APSI” por editar un número humorístico titulado “Las mil caras de Pinochet”. La publicación no alcanza a salir a las calles. La edición completa es requisada y sus responsables sufren prisión y un largo juicio por “asesinato de imagen”.

A partir de 1983 las “protestas” obligan a una apertura inesperada de los medios oficialistas, que por primera vez se ven compelidos a aceptar las opiniones de los líderes opositores, hasta entonces proscritos por la prensa del régimen y sólo reconocidos por el periodismo alternativo.

El balance de 1984 dio por resultado un total de 21 clausuras y censuras de medios y más de 30 detenciones por requerimientos judiciales y encargatorias de reo. Amén de las golpizas, allanamientos, amedrentamientos y relegaciones de periodistas, según resumió Faride Zerán en un estudio: “Atentados a la libertad de expresión en Chile, 1973-1987”.

Paradigma de lo ridículo y arbitrario en este capítulo de la historia de la censura es el bando militar que impuso a las revistas opositoras la prohibición de publicar fotografías, apareciendo los espacios en blanco donde teóricamente debían ir las imágenes. Igual de impresentable resulta la detención e incomunicación dictada por la justicia militar contra Manuel Salazar, periodista de “La Epoca”, por descubrir la identidad de la mujer que bajo la chapa de Liliana Walker acompañó a Fernández Larios a Estados Unidos para actuar en los preparativos del asesinato de Orlando Letelier.

En 1985, el decreto 571 suspendió seis revistas opositoras e impuso censura a “Hoy”. El Decreto Exento 324 de ese mismo año prohibió informar sobre los partidos políticos, llamados a protestas y actos terroristas. Esta legislación mediante decretos plagados de vaguedades permitió el ejercicio de diversas arbitrariedades contra estos medios de prensa.

En la madrugada del 7 de septiembre de 1986, horas después del atentado contra Pinochet en la cuesta Las Achupallas, la jauría vengadora de la CNI asesina a José Carrasco, editor internacional de “Análisis”. El régimen clausura las revistas “APSI”, “Análisis”, “Hoy”, “Cauce”, “La Bicicleta” y “Fortín Mapocho” y a varias agencias de noticias.

En junio de 1988, el gobierno entabla un requerimiento contra “Apsi”, “Análisis”, “Cauce” y “Fortín Mapocho” por haber publicado un aviso pagado del Comité Central del Partido Comunista de Chile dando a conocer su posición frente al plebiscito anunciado por el régimen con el ánimo de perpetuar por otros ocho años a Pinochet.

Esta práctica del régimen, de cara a la consulta de 1988 que en definitiva decidiría el término de la dictadura, aparece enjuiciada en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “Durante el período examinado han recrudescido las acciones entabladas contra órganos de expresión o contra periodistas que no comparten las posiciones oficiales (...). Existen cerca de 30 periodistas procesados por los tribunales, entre los cuales se encuentran la totalidad de los directores de la prensa opositora, algunos de los cuales enfrentan varias causas” y “encaran la posibilidad que se les pueda imponer sentencias de hasta 10 años de presidio”.

“Cauce” quebró en 1989. “Fortín Mapocho” concluyó su andadura en 1990. “Vamos a comerciales y volvemos”, anunció en portada con su humor característico. “Página Abierta”, nacida en 1989, tuvo una corta vida de dos años. “Pluma y Pincel” y “Análisis” sobrevivieron hasta el 93. “La Epoca”, después de muchos avatares, cerró sus páginas en 1997. “APSI” murió en 1994. “Hoy” aguantó con dignidad hasta el 98.

La prensa que no calló **Juan Pablo Cárdenas S.**

Cuesta mucho entender que una dictadura acepte el desarrollo de medios de comunicación disidentes. Una de las primeras disposiciones de la Junta Militar fue clausurar diarios, radios y revistas, tomar control estricto de la televisión y aplicar censura previa al quehacer periodístico autorizado. El bloqueo informativo recién empezó a ser vulnerado 4 ó 5 años después del Golpe Militar, con la irrupción de algunas revistas y radioemisoras que fueron siempre agredidas por la autoridad y cuya bella y particular historia habla de derroteros múltiples para subsistir, soportar el acoso y hacerse imprescindibles en la lucha contra la opresión y el desarrollo de la movilización social que forzaría la derrota del autoritarismo.

Uno de los civiles vinculados al pinochetismo me confesó una vez que el Régimen Militar jamás temió al desarrollo de estas modestas publicaciones, habida conciencia de que todos los canales de TV, la mayoría de las radios y la gran prensa le eran completamente serviles. En las Naciones Unidas, incluso un diplomático se permitió exhibir un ejemplar de la revista Análisis en su vano afán de defender la idea de que en Chile reinaba el respeto por la libertad de expresión.

Sin embargo, todo cambiaría a partir de la llamada Consulta Nacional de 1980 y la evaluación que la Dictadura hiciera sobre la influencia de estos medios en las protestas y la unidad política y social del pueblo. Efectivamente, lo que vino fue todo un itinerario de persecuciones ante los tribunales civiles y militares abyectos, prolongadas clausuras en virtud del Estado de Sitio, la persecución inclemente a los periodistas y sus familiares, como el horrendo homicidio del periodista y dirigente gremial José Carrasco Tapia. Muy de paso, digamos que el hostigamiento a la prensa sirvió para que diarios y revistas disidentes concitaran la solidaridad internacional, aumentaran explosivamente sus tirajes y consolidaran la más estrecha y efectiva vinculación con los chilenos y organizaciones disidentes de todo el país y el exilio. De allí, se hizo imposible el afán de la Dictadura por silenciar al periodismo libre; por el contrario, lo que vino fue el desarrollo de otros múltiples canales de expresión estudiantiles, culturales y sindicales, así como la inmediata presencia de medios clandestinos cada vez que se impuso oficialmente la clausura.

Además de estimular el levantamiento popular, la prensa clandestina, como la disidente, tienen el mérito de haber registrado prácticamente todos los horrores de la Dictadura. En este sentido, la investigación periodística y el trabajo de los abogados de Derechos Humanos contribuyen hasta hoy en el esclarecimiento de los crímenes y el castigo moral y punitivo a los culpables. Además, los periodistas estamos ciertos que nuestra oportuna denuncia desbarató e inhibió otras operaciones del terrorismo de estado y ayudó a que se salvaran vidas y cesara la tortura como la cárcel para muchos detenidos. Sanguinarias acciones como las de la Caravana de la Muerte, la de Corpus Christi, el Triple Degollamiento de Guerrero, Nattino y Parada fueron descubiertas por estos medios y resueltas por el periodismo mucho antes que por los tribunales. Asimismo, el periodismo libre registró todas las operaciones fraudulentas de privatización y agresión a los trabajadores, así como el enriquecimiento ilícito del Dictador, a excepción de un descubrimiento posterior: sus millonarias cuentas en bancos extranjeros.

Pero lo que más ha costado entender es porqué estos medios que se levantaron y sostuvieron bajo la Dictadura murieron con la Transición. Sin embargo, a 16 años de iniciada la recuperación democrática es claro que el primer gobierno concertacionista (contrario a lo que predicó) efectivamente se impuso del exterminio de estos medios disidentes. Política que esencialmente consistió en bloquearles al inicio la ayuda externa, segregarlos de la publicidad estatal y, cuando fue necesario, adquirirlos con recursos de los gastos reservados y otras consabidas “malas artes” para proceder a su clausura. Estrategia comunicacional que se explica en otra evaluación que las nuevas autoridades hicieron: estos medios y sus periodistas derivarían en hostiles vigías de una transición que haría “justicia sólo en la medida de lo posible”, que sacralizaría el modelo económico de inequidad y reduciría el “servicio público” al juego cupular. Preferible fue emprender, entonces, una “política de seducción” a los medios que fueron cómplices e incondicionales a la Dictadura, para garantizarse una oposición discreta y que se tomara muchos años en difundir las aberraciones del presente.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.